



FACTURA CAMBIARIA
(Sin protesto)

FACTURA
No. 18SD000F

NIT: [REDACTED]
N.R. [REDACTED]

Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medida y Control
S/rd. Dr. Hector Silva, Col. Médica No. 124, San Salvador.
Tel: 2526-8889 - Fax: 2526-8899
E-mail: info@sistemasbiomec.com

CV: 06

FECHA: 12 de Agosto 2020

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL DEL ISSS
CONTRATO N°: Q-107/2020 LICITACION PUBLICA: 2Q20000045

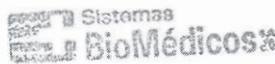
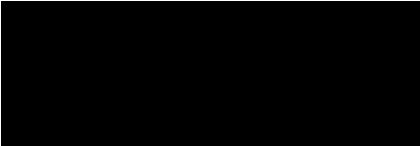
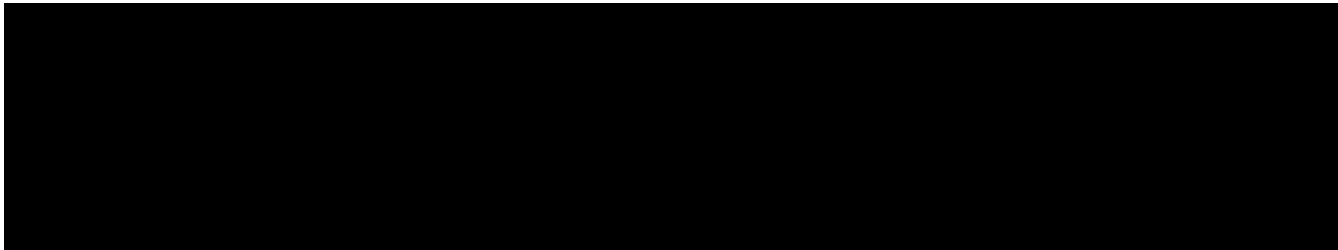
DIRECCION:

No. NOTA REMISION:

CONDICIONES DE PAGO: Credito

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
A983802	1	DESCRIPCION CODIGO ISSS SISTEMA PARA URODINAMIA DESCRIPCION COMERCIAL SISTEMA PARA URODINAMIA TIPO DE OFERTA PRINCIPAL MARCA LABORIE PAIS CANADA SERIE NBCT-5-20071179 → serie tone URS 20033643 → Serie Estimulador urosin 12-30387 → serie sillon NUMERO DE PROVEEDOR : 50002052	\$127,500.00			\$ 127,500.00

REGISTRADO EN EL C.A.M.B. C.A. (R.C.) No. 100.000.000-100100000000



CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 68/100 DOLARES

SUMAS	\$ 127,500.00
(-) IVA RETENIDO	\$ 1,128.32
VENTAS NO SUJETAS	\$ -
VENTAS EXENTAS	\$ -
VENTAS TOTAL	\$ 126,371.68

OPERACION IGUAL O SUPERIOR A \$200.00

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
DUI:	DUI:
FIRMA:	FIRMA:

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.

El comprador acepta: a) Como bueno, exacto, liquido exigible y de plazo vencido el valor total de esta factura cambiaria, b) Si el comprador incurriere en mora en el pago de su obligación habrá a su cargo en concepto de intereses moratorios del % mensual. En caso de acción judicial señalen como domicilio especial para el cumplimiento de esta obligación _____, siendo a cargo del comprador cualquier gasto que el vendedor hiciera en el cobro de esta factura cambiaria, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no sufre condenación en costas. El comprador facilita al vendedor para que designe el depositario de los bienes que se embarguen a quien releva de la obligación de rendir fianza, el pago del valor total de esta factura cambiaria deberá ser pagada por el comprador a más tardar el día _____ de _____ de 20_____

5000 778717